



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 22 MAR 2022

VISTO, El expediente ID N° 8.130.775 mediante el cual el Coordinador de Cursos de Posgrado y Carreras Cortas, propone actualizar el cuerpo docente de las carreras "*Especialización en Tecnología de los Alimentos*" y "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", y

CONSIDERANDO

Que por las Resoluciones C. S. N° 486/2014 y 487/2014 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de las carreras en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Microbiología de los Alimentos*".

Que el docente propuesto reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación del Dr. Tomás. Subils, DNI: 30.103.218, al cuerpo docente de las carreras "*Especialización en Tecnología de los Alimentos*" y "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*" que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Microbiología de los Alimentos*".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

091

UTN
FRRo
LR
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico